



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El liceo Bicentenario Marítimo de Valparaíso es una institución laica que busca promover en sus estudiantes un ambiente inclusivo y diverso, enmarcado en una política del buen trato y con una comunidad comprometida con sus procesos internos y externos. De este modo, se aspira a formar estudiantes integrales, críticos y comprometidos, tanto en lo académico como en su entorno social-cultural.

Es por lo anterior que el Plan de Formación Ciudadana, con el que todo establecimiento debe contar en conformidad a la Ley 20.911, no sólo constituye un plan sino un pilar fundamental en la consecución del Proyecto Educativo Institucional del LBV, en la medida que es

“un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.” (p.11, MINEDUC, 2016)

Con el fin de alcanzar lo anterior, se insta a las escuelas y liceos a formular una propuesta, representada en acciones concretas, que dé cumplimiento a los siguientes objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

Considerando lo anterior, el Plan de Formación Ciudadana del Liceo Bicentenario Marítimo Valparaíso establece los siguientes objetivos para el año 2025 a cargo de la docente Gloria Pérez Sáez y coordinado por Rossana Cruz De La Barra.



OBJETIVO GENERAL

Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la vida democrática en conformidad a los objetivos de la ley 20.911, implementando acciones formativas, curriculares y extracurriculares que permitan cumplir con él.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer el respeto a la diversidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales, incorporando la formación ciudadana para convivir y participar en forma responsable, solidaria, democrática y activa en la comunidad escolar.

Para la consecución de estos objetivos, se ha elaborado un plan de acciones organizadas en tres dimensiones: *participación democrática, derechos humanos, inclusión y transparencia* e insertas en instancias curriculares, extraprogramáticas y de cultura democrática.

PLAN DE ACCIÓN

DIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA		
SUBDIMENSIÓN	DIRECTIVAS DE ESTUDIANTES	
OBJETIVO(s) DE LA LEY	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
ACCIÓN 1	1. Acompañamiento en las elecciones de directiva de curso - Se plantearán las directrices para la elección de directiva (requisitos para los/as postulantes, formulación de programa de postulantes, presentación del programa, proceso de votación, firma de compromiso de la directiva, registro visual de la directiva de curso).	
	Fecha: 10 -21 marzo	Material: - Urnas y cámaras secretas - 21 cartas de compromiso y tablas - 20 cuadernos
ACCIÓN 2	2. Acompañamiento con la directiva de curso en los consejos de curso - Se realizará una charla para dar cuenta de la importancia de la directiva de curso -Entrega de cuaderno de actas para cada directiva de curso con directrices específicas para secretario/a y tesorero/a de la directiva.	
	Fecha 24 - 28 de marzo	Material: 20 cuadernos Espacio de biblioteca CRA
ACCIÓN 3	3. Inducción a los estudiantes acerca de los centros de estudiantes, su rol y función en horario de consejo de curso.	
	Fecha: 1-5 de abril	Material: - PPT -Sala a de clases -Implementado por cada profesor Jefe



ACCIÓN 4	4. Difusión del programa de los/las postulantes para el centro de estudiantes en consejos de curso.	
	Fecha: 21 -25 abril	Material: video grabado por las listas con el programa parlantes
Acción 5	5:- Elección del Centro de Estudiantes. -Conformación del TRICEL orientación a estudiantes acerca de él. -Conformación de listas - Realización de propaganda -Jornada de votación -Presentación de resultados	
	Fecha: 24-28Abril	Materiales: material impreso, patio, mesas sillas, urnas, fotocopias
ACCIÓN 6	6.-. Proyecto de voluntariado propiciado por cada curso 1° Cada curso deberá proponer una actividad de voluntariado para la comunidad liceana o para realizarse en la comuna de Valparaíso. 2° La propuesta debe ser informada por presidente de curso y profesor jefe a encargada a encargada de Formación Ciudadana por correo electrónico (formaciónciudadana.lbv@gmail.com) y así gestionar su concreción. 3° Feria de difusión de proyectos de voluntariado. La directiva de curso expondrá en el patio el proyecto de voluntariado realizado durante el año.	
	Fecha: -1 de abril (entrega de plantilla de proyecto a directivas de cursos) -30 de abril (presentación de propuesta) en Stand	Material: -Formulario para el proyecto de voluntariado - Stands - Material para impresión (fotos, explicación del proyecto)
SUBDIMENSIÓN	ESTUDIANTADO	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público a) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
ACCIÓN 1	1. Transmisión de información de interés público (elecciones presidenciales y parlamentarias) Se mantendrá informado a los y las estudiantes, en horas de consejo de curso, el proceso de elecciones presidenciales y parlamentarias u otros temas de interés público	
	Fecha: octubre - noviembre	Materiales: data, parlantes, ppt
ACCIÓN 2	2.Voto estudiantil en elecciones nacionales - Proceso de información de propaganda electoral -Realización de elecciones (simulación) presidencial y parlamentaria -Difusión resultados de la votación estudiantil.	
	Fecha: noviembre	Materiales: patio, mesas sillas, urnas, fotocopias , mural, fotocopias, cartulinas, pegamento, cinta adhesiva
Acción 3	3.Realización de debates Se hará participar a los estudiantes de dos concursos de debate con temas de contingencia nacional. Los docentes de las asignaturas de Participación y	



	Argumentación Democrática, Educación Ciudadana y del Taller de Debate, articularán con encargada de Formación Ciudadana la selección de estudiantes y la preparación. Los torneos de debate en los que participarán los y las estudiantes son: <i>Torneo Delibera</i> y <i>Torneo de debate de la UVM</i> .	
	Fecha: abril y octubre	Material: afiches, salón, data, agua mineral, 6 diplomas y tres medallas

DERECHOS HUMANOS		
OBJETIVO(S) DE LA LEY	d)Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
ACCIÓN 1	1.-Conmemoracion del Dia Internacional de la Mujer	
	Fecha 10 de Marzo	Fotocopias, paneles, cartulinas, tijeras, pegamentos
ACCIÓN 2	2.- Conmemoración Mes de la Memoria y los Derechos Humanos. (Coordinación con Departamento de Historia y Filosofía) Reseña que contextualice el mes de la Memoria, Democracia y DDHH	
	Fecha 1 de septiembre	Fotocopias, data, ppt (trabajo en sal de clases) Patio, panel alusivo
ACCIÓN 3	3.-Acto de Conmemoración del Golpe de Estado: Memoria, Democracia y DDHH Realización de acto que contará con palabras de algún docente recordando lo acontecido un 11 de septiembre, música a cargo del coro del liceo, danza y lectura de un poema dramatizado. *se invitará a padres y apoderados/ as, funcionarios del liceo para participar de esta actividad.	
	Fecha: 11 de septiembre	Material: Escenario patio, sillas de salas de clases, amplificadores
ACCIÓN 4	Elaboración de panel con información respecto del 11 de septiembre y DDHH Se presentará un panel informativo respecto del golpe de Estado, Democracia y DDHH en el patio del liceo	
	Fecha: 2 de septiembre	Materiales: cartulina, impresiones, pegamento, cinta adhesiva.

INCLUSIÓN	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.



	i)Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
ACCIÓN 1	1. Día de Internacional de los pueblos indígenas Además, se realizarán una actividad enfocada en las culturas indígenas (mapuches, selknam, diaguitas, entre otros), su aporte cultural, problemáticas pasadas y actuales	
	Fecha: 11 octubre	Material: cartulinas, cinta adhesiva, impresión de material teórico y de imágenes.
ACCIÓN 2	2. Día internacional del inmigrante Se realizará un Recreo Ciudadano en el que se contará con stands por parte de la Mesa inmigrantes de Municipalidad de Valparaíso.	
	Fecha: Diciembre	patio, mesas, sillas; toldos, parlantes , agua mineral y galletas para una recepción a las personas que expongan.

TRANSPARENCIA		
OBJETIVO(S) DE LA LEY	b)Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. h)Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad a)Promover el conocimiento, la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
ACCIÓN 1	Participación del Concurso Escolar de Videos 2024 El concurso es realizado por el Consejo de la Transparencia con el objetivo de promover el interés de los estudiantes en los conceptos y principios relacionados con la transparencia y la prevención de la corrupción en el Estado.	
	Fecha: 1 Abril- 28 junio	Material: Cámara de video, una cámara fotográfica o un teléfono celular. Se sugiere utilizar la siguiente resolución: 1920 x 1080 (16:9 Full HD), 1280 x 720 (16:9 HD) o 640 x 480 (4:3 SD).

ANEXO

Se articularon algunos objetivos de Formación Ciudadana con algunos de la asignatura de Orientación y que se concretarán durante los consejos de curso.

Objetivos Orientación	Objetivo Formación Ciudadana	Acciones
Pertenencia y participación ciudadana 7°-8° Básico 7. Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con sus grupos de	c) Garantizar el desarrollo de una cultura	1.Acompañamiento en las elecciones de directiva de curso - Directrices para la lección de directiva (requisitos para los/as postulantes, formulación de programa de postulantes,



pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros. 8. Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso utilizando los espacios de participación disponibles, como Consejo de curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente mediante el diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos, y respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres. 1°-2° Medio 7. Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar. 8. Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.	democrática y ética en la escuela	presentación del programa, votación, firma de compromiso de la directiva) 2. Acompañamiento con la directiva de curso en los consejos de curso - Entrega de carpeta de actas por la directiva. - Reunión con la directiva de curso una vez al mes. 3. Difusión del programa de las listas postulantes para el centro de estudiantes en consejos de curso. Difusión de información del centro de estudiante. 5. Apoyo en el proyecto de voluntariado propiciado por cada curso (limpieza de playas, asistencia a hogar de ancianos, recaudación de recursos para alguna organización animalista u otros)
---	--	---